

JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0314

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 07 DE NOVIEMBRE DE 2016

C. TERESA GUERRERO HERNANDEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 09 DE FEBRERO DE 2008

en la fosa N° 59

Alineamiento "4a"-11-3-17

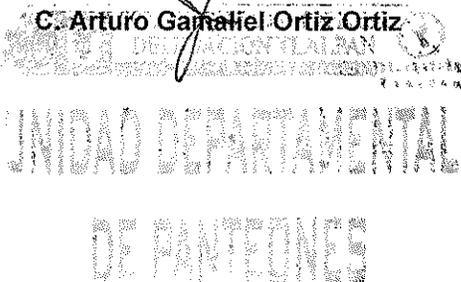
del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD N°.14010959 EXP. 29 DE MAYO DE 2008.

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz



7 - NOV - 16

